



# CUERPO DE BOMBEROS CONCHALÍ - HUECHURABA COMANDANCIA

---

Conchalí, 23 de junio 2023

De acuerdo a las facultades que me otorga el título V, artículo 38, número 6, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba, y con motivo de la "**Conmemoración del día Nacional del Bombero**", dispongo

## **ORDEN DEL DÍA N° 60 / 2023**

Las Compañías, deberán velar por el cumplimiento de esta orden del día, que contiene las siguientes consideraciones, entregadas en Junta de Capitanes citada para tal efecto del día 23 de junio del presente año.

1. La citación para las compañías emanada por Superintendencia, será el **viernes 30 de junio de 2023, a las 19:45 Horas** en el frontis de la Ilustre Municipalidad de Conchalí, Av. Independencia y Calle La Palma, con uniforme de trabajo N°1, donde serán recibidas por los Comandantes.
2. Los Capitanes deberán entregar al momento de rendir cuentas a los Comandantes, la lista de su personal, de acuerdo al formato entregado por comandancia.
3. La citación comprende para el desfile final todo el material mayor de la institución; el cual se ubicará en Av. Independencia y Dorsal a cargo de los Inspectores del Área.
4. La presentación debe ser la óptima; el personal deberá presentarse con Uniforme Estructural limpio, sin linternas, sin radios u otro tipo de accesorio, **será responsabilidad del Capitán de Compañía**, chequear este cumplimiento previo a la citación.
5. El Grupo **USAR Lautaro** formará con su respectivo uniforme, con un total de 13 integrantes.
6. Desfilaran 16 Bomberos (2 por compañía) demostrando las diferentes Especialidades que tiene la institución
7. La presentación de los cuarteros y/o conductores, debe ser con uniforme entregado por la Intendencia General



## CUERPO DE BOMBEROS CONCHALÍ - HUECHURABA COMANDANCIA

---

8. El Comandante dispondrá del material mayor de otros cuerpos que se encontrará de guardia en los cuarteles. Para lo cual cada Capitán deberá disponer de un bombero que acompañe a la unidad en los sectores jurisdiccionales, y facilitar un equipo de radio transmisor, para ser usado por el OBAC de la Unidad que cubra su sector.

9. Los escalafones desfilarán en el siguiente orden

**Primer Escalafón** : **Comandante**

- a) Directorio General
- b) Oficiales de Comandancia

**Segundo Escalafón** : **Segundo Comandante**

- a) Primera Cía.
- b) Segunda Cía.
- c) Tercera Cía.
- d) Cuarta Cía.

**Tercer Escalafón** : **Tercer Comandante**

- a) Quinta Cía.
- b) Sexta Cía.
- c) Séptima Cía.
- d) Octava Cía.
  
- e) USAR Lautaro
- f) Bomberos Especialidad.
- g) Material Mayor

10. El Material mayor pasará frente a las autoridades por orden de compañías, en una sola línea, encabezando en cada caso **la bomba principal**, con todos sus **sistemas de luces y balizas encendidos, sin sirenas**, y mantendrán en frecuencia 5-3 en todo momento.

11. Durante el desarrollo de la ceremonia, deberán permanecer los equipos de celulares en silencio, y no se portarán equipos de radio transmisor, salvo el OBAC de la compañía y los inspectores designados para este efecto

12. La retirada del material mayor y delegaciones será coordinada por el **2do y 3er Comandantes**.



## **CUERPO DE BOMBEROS CONCHALÍ - HUECHURABA COMANDANCIA**

---

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, transcríbese a las Compañías, Secretaria General, Comandancia, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 10 días y adjuntase impresa al libro de Oficial de Guardia de cada Compañía.



**Gonzalo A. Morales Molina**  
**COMANDANTE**